



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



La Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral V; 20; 23; 40, 41, 43, 76, 77, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; artículos 1, 2 inciso b), 4, 6, 9, 10, 17 incisos b), c), j), n), q), 21 incisos a), c), j), 27, 28, 30, 46 inciso a), 47 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; así como el artículo 74 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los Lineamientos para el uso de las Videoconferencias durante la Celebración de las Sesiones a Distancia de los Órganos de Representación del Partido de la Revolución Democrática y demás relativos y aplicables:

CONVOCA

Al Octavo Pleno Extraordinario con Carácter de Electivo del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza a desarrollarse, el día nueve de marzo de dos mil veinticuatro, a las 8:00 horas en primera convocatoria y 9:00 horas en segunda convocatoria en la modalidad virtual, a través de la plataforma de videoconferencia zoom, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal;
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza para la elección de las candidaturas a las Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas, de los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para el proceso electoral local ordinario 2024.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza para la elección de las candidaturas a las Regidurías por el Principio de Representación Proporcional, de los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para el proceso electoral local ordinario 2024.
- V. Análisis Discusión y en su caso aprobación del RESOLUTIVO DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LA C. MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL, DELEGADA ESTATAL, DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO PARA LOS REGISTROS CONSTITUCIONALES DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURIAS Y SINDICATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA; REGIDURIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO PARA PROCESAR LAS SUSTITUCIONES QUE SE PUDIERAN REQUERIR DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DEL MISMO.
- VI. Clausura.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

**LA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

CARMEN ANABEL VIRGEN AVALOS

Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza

JESÚS DURAN SAMANIEGO

Vicepresidente de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza

CECILIA JUANITA CASTAÑEDA ELIAS

Secretaria de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza